



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



N O M B R A M I E N T O

Número 1883/1963, por el que se nombra Presidente del Patronato de Casas Militares al Teniente General don Carlos Marín de Bernardo Lasheras.

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Casas Militares al Teniente General don Carlos Marín de Bernardo Lasheras, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

R E S E R V A

Número 1882/1963, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Aurelio Asensio Ponceliz pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Aurelio Asensio Ponceliz cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

(Del B. O. del Estado núm 190, de 1963.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se

relacionan, a percibir desde las fechas que se expresan:

General de Brigada de Infantería don José de Diego Díez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre próximo.

Auditor General D. Eduardo de No Lóuís, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre próximo.

General de Brigada de Ingenieros don Luis Anel Urbez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio del actual, y quedando sin efecto la Orden de 20 de julio (D. O. núm. 164).

General de Brigada de Ingenieros don Esteban Collantes Vidal, trece trienios por llevar treinta y nueve

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio del actual, y quedando sin efecto la Orden de 20 de julio (D. O. núm. 164).

General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Piqueras Martínez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio del actual, y quedando sin efecto la Orden de 20 de julio (D. O. número 164).

General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Azofra Herrerra, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio del actual, y quedando sin efecto la Orden de 20 de julio (D. O. número 164).

Madrid, 9 de agosto de 1963.

MARTIN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles D. E. M., que se encuentren comprendidos en las Escalas de sus Armas de 1 de enero de 1963, entre los números siguientes:

Infantería hasta el 21 inclusive.

Caballería hasta el 18 inclusive.

Artillería hasta el 22 inclusive.

Ingenieros hasta el 13 inclusive.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia, en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 5 de julio de 1963 (D. O. número 152), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor don Luis Abiega Ortiz de Jocano, de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Coronel (E. A.) D. José Quesada Martínez, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Barrena Van de Walle, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Cecilio Gómez García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Tomé Marín, ayudante de campo del General Subinspector de la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente coronel (E. C.) D. Macario Batista Morales, en situación de disponible en Canarias, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Marimón Perelló, comandante Militar de la Penitenciaría Militar de La Mola, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Comandante (E. A.) D. Juan Hilarío López, a mis órdenes en Canarias, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Capitán (E. A.) D. Juan Cuadrado Sordo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961, y a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel Sánchez Dávila, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Capitán (E. A.) D. Arturo Pina del Río, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Bernardino Cruz Carracedo, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Francisco González y González del Valle, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Ramón Gual de Torrella y Truyols, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Milagros Castillo Novaja, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Carlos Pardo López, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Enrique Alonso Olea, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Luis García López, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Santiago Montesinos, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Antonio Guerrero Durán, del Cuerpo de la Policía Armada.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Capitán (E. A.) D. Enrique del Aguilera Gil, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Mario Sánchez Herrero, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Francisco Crespi Tomás, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Rafael Pérez de Vega, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Alfonso Pina del Río, del mismo.

Otro, D. José Criado Sors, del mismo.

Otro, D. Juan Fontenla Fernández, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael Barco Villar, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Fernando González Valerio de Aspe, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Manuel López Segura, del mismo.

Otro, D. Fernando Rama Raggio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Carlos Moreno García, del mismo.

Otro, D. Julio Martínez Martínez, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Felipe Sotos Fernández, del mismo.

Otro, D. Félix Benimeli Mira, del mismo.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. Laureano Correa Cantero, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Luis Ramírez Lozano, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Francisco Picazo Picazo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Estévez Tato, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Ródenas García, del mismo.

Otro, D. Manuel Limas Codesido, del mismo.

Otro, D. Virginio Panea García, del mismo.

Otro, D. Juan Cubero Marín, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Romualdo Osaba Viguri, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Aniceto Marín Calle, del mismo.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. Carlos Díaz Capmany, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Federico Pérez Cardona, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Manuel Martínez Obispo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Javier Donestevé Bordiú, del mismo.

Otro, D. Enrique Pascual Riera, del mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Osuna, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Jorge Scharfhausen Muñoz, del mismo.

Otro, D. José Barriocanal Martínez, del mismo.

Otro, D. Manuel Badas González, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Joaquín Hidalgo Montero, del mismo.

Otro, D. Pedro Massanet Seguí, del mismo.

Otro, D. Manuel Colmenero Vega, del mismo.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. José Virseda Rincón, del Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Federico Muller Santori, del Regimiento de Infantería Motorizado Sahoya núm. 6.

Otro, D. Eugenio Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Carlos Bellet Fortes, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Luis Pérez-Nievas Pérez, de la misma.

Otro, D. José García de Frías, de la misma.

Otro, D. Guillermo Rey Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Carlos Herrera Ruiz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Cirera de Fortuny, del mismo.

Otro, D. José López Hijos, del mismo.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Herrero Alvarez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Angel González López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Cerezo Moreno, del mismo.

Otro, D. Antonio del Río Comitre, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente (E. A.) D. Tomás Formen-tín Capilla, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Francisco Bueno Valero, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Albino Penas Blanco, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Vicente Camón Cánovas, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Javier Arbelló Soto, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Luis Barber Buesa, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Miguel Bennasar Barceló, del mismo.

Otro, D. Angel Pajares Lizarán, del mismo.

Otro, D. Benigno Puget Acebo, del mismo.

Otro, D. José Gómez Cano, del mismo.

Otro, D. Manuel Ojanguren Munuera, del Batallón de Cañones Contra Carros núm. II.

Otro, D. Ignacio Boudet García, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Pedro Moraza Olite, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Angel García García, del mismo.

Otro, D. Rafael Alonso del Puerto, del mismo.

Otro, D. Luis Tejedor Higuera, del mismo.

Otro, D. Armando Rodríguez López, del mismo.

Otro, D. Francisco Palacio Bulnes, del mismo.

Otro, D. Agustín García Herrero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Modesto Vieira de la Iglesia, del mismo.

Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas, del mismo.

Otro, D. Juan López Gómez, del Grupo Disciplinario.

Capitán auxiliar D. Manuel Moya Fernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Cervilla Aranda, de la

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente auxiliar D. Emilio López Muñoz, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Juan González Capita, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Emiliano Rodríguez del Pozo, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Personal en situación de reserva

Comandante D. Andrés Vaquero Gutiérrez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Arias Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Capitán D. Jaime Prat Tabares, en situación de reserva en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Juan Sánchez Díaz, en situación de reserva en Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante D. Luis Torras Martínez, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Rafael Alcántara Pérez, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento D. José Martín García, colocado en la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Andrés Robas Castellanos, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Madrid, 1 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244) aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada de Banda de Caballería, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 2 de julio de 1963, y efectos económicos a partir de 1 de agosto del mismo año, al sargento maestro de Banda de Caballería D. Isidro Calvo Vaquero, del Regimiento de Caballería Blindada Alcantara núm. 15.

Madrid, 7 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de agosto de 1963, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Bellod Gómez, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), próximo a quedar vacante.
Una de teniente coronel (plantilla eventual suplementaria).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación, y Tiro de Artillería (Sección de Costa), anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 junio de 1963 (D. O. número 136), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Martínez Pulido, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Madrid, 3 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Queda confirmado en su anterior destino de eventualidades de la Capitanía General de Canarias, el capitán farmacéutico D. Humberto Lecuona Ribot, ascendido a dicho empleo por Orden de 17 de julio de 1963 (D. O. núm. 162), y en Curso de Especialidades Farmacéuticas, debiendo continuar en dicho Curso hasta la terminación del mismo.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 24 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 166), se destinan a las Dependencias y con el carácter que se indica a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Farmacia del Hospital Militar de Málaga

Capitán farmacéutico D. Manuel Ortiz Oliver, a mis órdenes en la Comandancia General de Melilla, debiendo incorporarse con urgencia.

A la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar

Capitán farmacéutico D. Juan Martínez Martínez, a mis órdenes en la Comandancia General de Ceuta, debiendo incorporarse con urgencia.

FORZOSOS

A la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián

Teniente farmacéutico D. Jesús Carrazoni Losada, disponible en la 8.ª Región Militar, debiendo incorporarse con urgencia.

A la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona

Capitán farmacéutico D. Jaime Ruiz-Tapiador Lorduy, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Farmacia del Hospital Militar de Huesca

Teniente farmacéutico D. Luis Andrés de la Fuente, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz

Teniente farmacéutico D. Antonio de Prado Alcalá, disponible en la 2.ª Región Militar, debiendo incorporarse con urgencia.

A la Farmacia del Hospital Militar de Tarragona

Capitán farmacéutico D. Francisco Ramos Escalada, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en curso de Especialidades, debiendo continuar en dicho curso hasta la terminación del mismo.

A la Farmacia Militar de Zamora

Teniente farmacéutico D. Rogelio del Pozo Merino, disponible en la 1.ª Región Militar, debiendo incorporarse con urgencia.

A Eventualidades de la 6.ª Región Militar

Teniente farmacéutico D. Pedro Sánchez Franco, disponible en la 7.ª Región Militar, debiendo incorporarse con urgencia.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, con residencia en Cervera de Pisuegra, en las condiciones que determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden que lo cumplimenta de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán farmacéutico D. Jesús Santos Merino, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia Militar de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal para oficiales de Oficinas Militares (Escala activa).

Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. Dos de nueva creación en plantilla eventual.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Este destino no podrá ser solicitado por el personal que ocupe vacantes de plantilla circunstancial transferidas por la Instrucción General 162/127 ó 162/128 y no tenga cumplido el plazo de mínima permanencia.

Madrid, 7 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 28 de junio de 1963 (D. O. núm. 148), se destina, en turno de libre elección y con carácter voluntario a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, al teniente de Anta López, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 7 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO



MUSICAS MILITARES

Concursos

En la Academia General Militar.

Vacantes:

Para brigadas músicos.—Una de sax-alto.

Para sargentos músicos.—Una de clarinete.

Para cabos músicos.—Una de clarinete, una de requinto, una de sax-barítono y una de trompa.

Documentación: Instancia acompañada de ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 2 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para suboficiales, y de copia de filiación y Hoja de Castigos, para tropa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destinado en período de instrucción a las Comandancias Móviles y Academias Regionales que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el cabo eventual José Abelleira Rodríguez y termina con el artillero Nicasio Zamora Cobo, debiendo causar alta administrativamente en el Centro y Tercios que también se mencionan, en la Revista de Comisario de septiembre, próximo. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 2 del indicado mes de septiembre, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día 16 del mismo mes, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos como los de los Centros y demás Dependencias dispondrán, asimismo, que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Comandancia Móvil de Barcelona, quedando afectos administrativamente al 31 Tercio

240 Comandancia. — José Abelleira Rodríguez, cabo eventual del C. M. R. de la Comandancia Militar de Marina.

232 Comandancia.—Celestino Aguilar Espadas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

139 Comandancia.—Alfredo Alvarez Román, paisano.

139 Comandancia. — José Alvarez Otero, soldado del C. M. R. de la Mayoría Regional, Región Aérea Central del Ejército del Aire.

322 Comandancia.—José Alburquerque Rengel, cabo del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

222 Comandancia.—Aurelio Alfonso Lorenzo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

139 Comandancia.—Severo Alonso Simón, cabo del C. M. R. de la Escuela Básica de Pilotos del Ejército del Aire.

144 Comandancia.—Gonzalo Ayala

Jerez, soldado del Grupo de Artillería A. A. Independiente I.

142 Comandancia.—José Arceo González, paisano.

322 Comandancia.—Porfirio del Arco Ramos, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 4.

240 Comandancia.—José Ares Bermúdez, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

132 Comandancia.—Rafael Arquillo Anguita, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

231 Comandancia.—Vicente Asensio Lázaro, paisano.

143 Comandancia.—Plácido Vallejo López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 26.

133 Comandancia.—Andrés Barrado García, soldado de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

134 Comandancia.—Francisco Barroso Moreno, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería España número 18.

240 Comandancia.—Gerardo Vázquez Paz, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

240 Comandancia.—Luis Vázquez Vigo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Móvil Barcelona.—Modesto Vázquez Martín, cabo de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

140 Comandancia.—Eusebio de Vega Gómez, paisano.

240 Comandancia.—José Veiga Pérez, paisano.

240 Comandancia.—Benedicto Bello Fernández, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

240 Comandancia.—Bernardo Bellón Sande, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

322 Comandancia.—Francisco Benito Julián, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

331 Comandancia.—Francisco Berlanga Galisteo, paisano.

Móvil Barcelona.—Esteban Vicente Remón, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

240 Comandancia. — Antonio Vila García, soldado del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

140 Comandancia.—Emilio Vilar Cea, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

240 Comandancia.—Gerardo Vilela Janeiro, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

139 Comandancia.—Manuel Villaverde López, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

140 Comandancia.—Juan Blanco Calvo, paisano.

131 Comandancia.—José Bote Muñoz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

140 Comandancia. — Amadeo Bouzas García, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

140 Comandancia.—Jesus Buján Mato, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

223 Comandancia.—Antonio Cavero

Díez, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

232 Comandancia.—José Calderón Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Móvil Barcelona.—Faustino Campos Rodríguez, paisano.

240 Comandancia. — Jesús Cancio Bouso, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

134 Comandancia.—Honorato Cañas López, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

139 Comandancia.—Joaquín Carballo Val, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

240 Comandancia.—Enrique Casabella Carreiras, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

240 Comandancia.—Dositeo Castro Maside, paisano.

240 Comandancia. — Emilio Castro López, soldado de primera del Centro de Movilización y Reserva de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia. — Plácido Cazón Tejreiro, soldado de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Ejército del Aire.

140 Comandancia.—Emilio Cea Parrado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

134 Comandancia.—Valentín Cebrián Zanón, cabo del C. M. R. del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

141 Comandancia.—Doroteo Corcuera Jáuregui, paisano.

240 Comandancia. — Justo Corral Díaz, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

222 Comandancia.—Arsenio Crespo España, paisano.

322 Comandancia.—Ezequiel Crespo González, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

222 Comandancia.—Silverio Crespo Vega, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 26.

240 Comandancia. — Luis Cruzado Vázquez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia. — Manuel Chaín Flores, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

231 Comandancia.—José Charles González, paisano.

240 Comandancia. — Antonio Díaz Salgado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Intendencia de la Reserva General.

240 Comandancia.—Jesús Díaz Grandas, cabo del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

122 Comandancia.—Alfonso de Dios Manso, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

139 Comandancia.—José Luque Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

223 Comandancia.—Antonio Elto Luna, cabo del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

224 Comandancia.—Antonio Elvira Corbate, paisano.

123 Comandancia. — Luis Enriquez González, paisano.

134 Comandancia.—Francisco Hernández Marco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 29.

234 Comandancia.—José Hernández Martínez-Rocamora, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

224 Comandancia.—Marcelino Hernández Martín, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 6.

141 Comandancia. — Juan Esteban Casado, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

139 Comandancia.—José Estévez Castro, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

223 Comandancia.—Avelino Fernández Rivas, soldado del C. M. R. del Regimiento núm. 47.

240 Comandancia. — Venancio Fernández Crespo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

139 Comandancia.—José Fernández Crespo-Villanueva, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

222 Comandancia.—Julio Fernández Rodríguez-Rodríguez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

222 Comandancia.—José Fernández García-Peñas, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

123 Comandancia.—Manuel Fernández Gómez-Rodríguez, cabo del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

240 Comandancia.—Manuel Fernández Pardellas, paisano.

239 Comandancia.—Santiago Fernández Rodríguez, soldado del C. M. R. del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.

240 Comandancia.—Manuel Ferreiro Barreiro, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

240 Comandancia.—Elías Fraga Fernández, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

142 Comandancia.—Jesús Francisco López, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

240 Comandancia.—José Gáez Carnero, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

134 Comandancia.—Luis Gallega Valero, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante. Ejército del Aire.

240 Comandancia.—Antonio Gayoso Solmo, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

123 Comandancia.—José Gándara Álvarez, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

239 Comandancia. — Juan Gándara Castro, paisano.

123 Comandancia.—Ángel García Villar, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

233 Comandancia.—José García Tebar, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

331 Comandancia.—Juan García Gallego, paisano.

134 Comandancia.—Modesto García Carpio, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

140 Comandancia.—Ricardo García Martín, paisano.

223 Comandancia.—Dionisio Garzón Terrón, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

223 Comandancia.—Alonso Garrote de Inés, soldado del Regimiento de Artillería núm. 21 (C. M. R.).

141 Comandancia.—José Gómez Álvarez-Gerdeira, paisano.

240 Comandancia.—Julio Gómez Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

222 Comandancia. — Tomás Gómez Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

240 Comandancia.—Ángel González Corral-Novo, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 28.

240 Comandancia.—Ángel González González, soldado del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

142 Comandancia.—Eliseo González Ortiz, paisano.

322 Comandancia.—Feliciano González Gajate, cabo del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

139 Comandancia. — José González Vázquez-Mejuto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

123 Comandancia. — José González Costa, cabo del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

239 Comandancia. — Luis González González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

122 Comandancia.—Simón González Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

222 Comandancia.—Juan Granja Ace-do, soldado del C. M. R. del Regimiento del Arma de Información y Localización.

331 Comandancia.—Luis Guerra Barroso, soldado del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

144 Comandancia.—Faustino Gutiérrez del Prado, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

123 Comandancia. — José Gutiérrez Lobato, cabo de la 5.ª Región Aérea Atlántica.

134 Comandancia.—Ramón Ibernón Mateu, paisano.

240 Comandancia.—Albino Iglesias Blanco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

240 Comandancia.—Atilano Iglesias Martínez, soldado del Regimiento de

Infantería Isabel la Católica número 29.

239 Comandancia. — José Iglesias González, paisano.

143 Comandancia. — Antonio Illán Guerreiro, paisano.

134 Comandancia. — Manuel Izquierdo Martínez, paisano.

331 Comandancia. — Manuel Jiménez Delgado, cabo de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

240 Comandancia. — Aquilino Lombardero Bouso, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

240 Comandancia. — Jesús López Carral, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Móvil Barcelona. — Manuel López Quelle, paisano.

122 Comandancia. — José Lorenzo Foubelo, paisano.

139 Comandancia. — Antonio Losada Dorado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

132 Comandancia. — Manuel Luque Simón, paisano.

134 Comandancia. — Marcelino Yagüe Cabrero, paisano.

140 Comandancia. — Elías Yáñez González, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

239 Comandancia. — Luis Machado Prieto, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

322 Comandancia. — José Manzano Calderón, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Móvil Barcelona. — Juan Maqueda Torres, paisano.

244 Comandancia. — Miguel Marín Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

222 Comandancia. — Evaristo Martín Fuentes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

322 Comandancia. — Jacinto Martín Mediano, soldado del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio número 12.

222 Comandancia. — José Martín Lubián, del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

331 Comandancia. — Manuel Martín Lozano, paisano.

322 Comandancia. — Sebastián Martín Martín, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

231 Comandancia. — Fidel Martínez Cejudo, cabo primero del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

122 Comandancia. — Francisco Martínez Blanco-Gómez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 47.

139 Comandancia. — José Martínez Alonso-González, paisano.

240 Comandancia. — Ramón Martínez González, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid.

143 Comandancia. — Mariano Masa Santos, paisano.

240 Comandancia. — Aurelio Méndez González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

240 Comandancia. — José Mesa Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

134 Comandancia. — Francisco Millán Ojeda, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

234 Comandancia. — Antonio Miralles Hurtado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

243 Comandancia. — José Mirón Corchado, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71 (A. A.).

144 Comandancia. — Francisco Molina Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 23.

141 Comandancia. — José Mon Mon, cabo del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

124 Comandancia. — Sidonio Morcillo Manzanás, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

222 Comandancia. — Arsenio Mostaza Edroso, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

143 Comandancia. — Luis Múñiz de Lera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

322 Comandancia. — Alfaro Muñoz Fuentes, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

134 Comandancia. — José Murcia Chumillas, paisano.

234 Comandancia. — Francisco Navarro Espin, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

240 Comandancia. — Eusebio Navia Silva, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División núm. 81.

142 Comandancia. — Ángel Núñez Gómez, paisano.

142 Comandancia. — José Ojea Alem parte, paisano.

142 Comandancia. — Alvaro Ortíz Díaz, paisano.

234 Comandancia. — Pedro Ortíz Ruzafa, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 9.

231 Comandancia. — Ramón Orriols Serra, cabo del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

239 Comandancia. — Antonio Padrón Ferro, soldado del C. M. R. del Regimiento Especialidades de Ingenieros para el Ejército.

222 Comandancia. — Daniel País Lorenzo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo 35.

134 Comandancia. — Vicente Palop Sanchís, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores División Montaña «Teruel» núm. 51.

139 Comandancia. — Dionisio Pallarés Sarandeses, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

140 Comandancia. — Manuel Pampín Iglesias, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

240 Comandancia. — Celestino Pardo Petéiro, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

232 Comandancia. — José Paredes Gallego, paisano.

122 Comandancia. — Francisco Pazos González, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia. — José Pazos Vales,

soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 2.

239 Comandancia. Manuel Pazos Aguiar, soldado del C. M. R. del Regimiento Zapadores núm. 1, para Ejército.

142 Comandancia. — Ramón Pazos Costa, paisano.

240 Comandancia. — Luis Pérez García-Martínez, paisano.

222 Comandancia. — Manuel Pérez Lombo, cabo del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

139 Comandancia. — Pedro Pérez López-Marquina, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

243 Comandancia. — Felipe Pinel Alamo, soldado del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

140 Comandancia. — José Platas Martínez, cabo 1.º del C. M. R. del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

322 Comandancia. — Marcos Plaza Patino, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Maticán.

239 Comandancia. — Pedro Pontes García, soldado del C. M. R. de la Agrupación Sanidad Militar núm. 8.

139 Comandancia. — Jorge Presas Villar soldado, del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

222 Comandancia. — Manuel Prieto Diego, cabo de la Escuela de Transmisiones del Ejército de Tierra.

239 Comandancia. — Pedro Prieto González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

240 Comandancia. — Manuel Racamonde Pena, soldado del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

244 Comandancia. — Domingo Raja Salamanca, soldado de la Mayoría del Regimiento de Artillería núm. 23.

134 Comandancia. — Eduardo Ramos Gómez, paisano.

240 Comandancia. — Jesús Ramos Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 2.

240 Comandancia. — José Ramos Soto, soldado del Regimiento de Artillería número 28.

142 Comandancia. — Salvador Ramos Gutiérrez, cabo de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

141 Comandancia. — Victorino Redondo Menéndez, paisano.

240 Comandancia. — Jorge Regueira Armas, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros División 81.

140 Comandancia. Manuel Rey Costoya, soldado de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la VIII Región Militar.

Móvil Barcelona. — Máximo Rica Rica, cabo primero de complemento del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

222 Comandancia. — Tomás Robles Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

139 Comandancia. — David Rodríguez Barazal, educando de Banda del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

240 Comandancia.—Desiderio Rodríguez Souto, soldado del C. M. R. del Regimiento Blindado Talavera número 13.

222 Comandancia.—Gervasio Rodríguez Carbaño, caballero legionario de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

240 Comandancia.—José Rodríguez Sanjurjo, soldado del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

144 Comandancia.—Juan Rodríguez valdeviesto, paisano.

240 Comandancia.—Juan Rodríguez Dacal, soldado del Regimiento de Artillería núm. 46.

322 Comandancia.—Marcial Rodríguez Alburquerque, cabo del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

240 Comandancia.—Mario Rodríguez Valín, paisano.

140 Comandancia.—Rogelio Rodríguez Martínez, marinero del Detall de la Comandancia Militar de La Coruña.

331 Comandancia.—Benjamín Rubio González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 32.

240 Comandancia.—Antonio Ruiz Ribas, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División núm. 81.

142 Comandancia.—José Ruiz López Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

222 Comandancia.—Manuel Salvador Casado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

140 Comandancia.—Manuel Salgado Varela, Cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

140 Comandancia.—Adolfo Salgueiro Mato, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

322 Comandancia.—Angel Sánchez Aparicio, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

322 Comandancia.—Valentín Sánchez Vicente, soldado del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para el Ejército.

240 Comandancia.—Benigno Sánchez Vázquez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

233 Comandancia.—José Sánchez Fernández-Castillo, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

240 Comandancia.—José Sanmiguel Ramos, cabo del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

140 Comandancia.—Luis Santamarina Vázquez, paisano.

323 Comandancia.—Eduardo Seco Sánchez, paisano.

144 Comandancia.—Gabriel Seguí Miralles, paisano.

240 Comandancia.—José Seoane Debasu, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

134 Comandancia.—Andrés Sequí Martínez, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores Montaña «Huesca» núm. 52.

322 Comandancia.—Angel Simal Comorón, cabo del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

141 Comandancia.—Francisco Terry Baigorri, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

A la Comandancia Móvil de Sevilla, quedando afectos administrativamente al 38 Tercio

237 Comandancia.—José Aguado Barea, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

137 Comandancia.—Antonio Aguilar García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

138 Comandancia.—José Aleu Rey, paisano.

238 Comandancia.—Leopoldo Angulo Fernández, marinero del Departamento de Cádiz.

237 Comandancia.—José Harana Jaramillo, paisano.

Móvil Sevilla.—Juan Ardila Méndez, paisano.

Móvil Sevilla.—Antonio del Valle Becerra, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 74.

137 Comandancia.—José Bastida Martín, paisano.

237 Comandancia.—José Bautista Rodríguez, paisano.

238 Comandancia.—José Vázquez Rodríguez-Romero, paisano.

137 Comandancia.—Matías Becerra García, marinero del Departamento de Cádiz.

212 Comandancia.—Alfonso Vega Alvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

137 Comandancia.—Herminio Velasco Toret, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

137 Comandancia.—Pedro Vera Vera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 32.

237 Comandancia.—Manuel Bermúdez Ramírez, marinero del Departamento de Cádiz.

220 Comandancia.—Andrés Bernal Agua, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Móvil de Sevilla.—Manuel Berrocal Gutiérrez, paisano.

212 Comandancia.—Santiago Vicario Hernando, cabo obrero de la 7.ª Escuadrilla de Automóviles de la Zona Aérea de Canarias.

337 Comandancia.—Antonio Vidales Romero, paisano.

337 Comandancia.—Santiago Vidales Romero, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

238 Comandancia.—Francisco Viera Pérez, paisano.

138 Comandancia.—Cristóbal Villar Busto, paisano.

237 Comandancia.—Roque Vilches Guerra, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

237 Comandancia.—Manuel Villalba Otero, paisano.

237 Comandancia.—Francisco Villalón Pérez, soldado del Tercio Sur de

Infantería Marina del departamento de Cádiz.

120 Comandancia.—Manuel Vizcaíno Castilla, paisano.

Móvil Sevilla.—Manuel Brenes Antúnez, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Móvil Sevilla.—Jose Bullón Sáez, soldado de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación de la Base Aérea de Tablada.

137 Comandancia.—Rafael Calvente Mateos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 9.

137 Comandancia.—Andrés Calderón Bravo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Móvil Sevilla.—Manuel Calzado Reyes, paisano.

138 Comandancia.—José Canelo Larios, paisano.

237 Comandancia.—Manuel Cañas Piña, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

138 Comandancia.—Joaquín Carvajal Montes, cabo del Regimiento Blindado Sagunto núm. 7.

112 Comandancia.—Jesús Carreira Martín paisano.

137 Comandancia.—Alonso Carretero Calle, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

237 Comandancia.—José Castellano González, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

138 Comandancia.—Cristóbal Castillo Baeza, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25, Base Aérea de Tablada.

337 Comandancia.—Antonio de Castro Campos, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

138 Comandancia.—Francisco Cazaña Márquez, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

321 Comandancia.—Juan Giraldo Ponce, cabo del Regimiento Blindado Sagunto núm. 7.

138 Comandancia.—Manuel Conde Guillón, cabo 1.º de complemento del Regimiento de Infantería Soria número 9.

137 Comandancia.—Alejandro Córdoba Aguilera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

137 Comandancia.—Francisco Cruzado Manceras, cabo del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

137 Comandancia.—Agustín Checa Gutiérrez, paisano.

137 Comandancia.—Alonso Chiecón Calvente, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería Melilla.

138 Comandancia.—Juan Chíncoo Aroca, cabo del Regimiento Blindado Sagunto núm. 7.

138 Comandancia.—Carmelo Delgado Corvillo, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

237 Comandancia.—Salvador Delgado Cortés, paisano.

137 Comandancia.—Alonso Díaz Vicente, sargento Piloto de Complemento del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

337 Comandancia.—Joaquín Díaz

Muñoz soldado de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

321 Comandancia.—José Domínguez García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

237 Comandancia.—José Domínguez Serrano, paisano.

230 Comandancia.—Francisco Hencha Cortés, Marinero de 1.ª del Departamento de Cádiz del C. M. R.

238 Comandancia.—José Hernández Sosa, Marinero del Departamento de Cádiz.

233 Comandancia.—Manuel Hernández Ramos, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2.

138 Comandancia.—Manuel Herrera Marzo, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Herrero Sánchez-Fernández, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

136 Comandancia.—Rafael Espejo García, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

137 Comandancia.—Antonio Fernández Arrabal, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 6.

220 Comandancia.—Antonio Fernández Navarro-Fernández, cabo primero de la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 4.

233 Comandancia.—Daniel Fernández Arias, paisano.

137 Comandancia.—José Fernández Amaya, cabo del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

(Continuad.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION

DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Joaquín Cortina Pascual, con antigüedad de 26 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Alfonso Ten Turón, con antigüedad de 10 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. José Dorronzo Soriano, con antigüedad de 22 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, con antigüedad de 30 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Veterinaria Militar

Coronel, activo, D. Rafael Montero Montero, con antigüedad de 20 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria de la Dirección General de Servicios.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel Domínguez Clemente, con antigüedad de 17 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Julián Martín Serrano, con antigüedad de 30 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Mariano López Martínez, con antigüedad de 13 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La Legión

Capitán, activo, D. Juan Camacho Camacho, con antigüedad de 22 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio

de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante (E. C.), activo, D. Rafael González Ordóñez, con antigüedad de 23 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis Aguirre Osacar, con antigüedad de 11 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Oliver Sagrera, con antigüedad de 2 de diciembre de 1962, a partir de 1 de enero de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Victorino Pineda Oquillas, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Matías Revuelto Revuelto, con antigüedad de 30 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Intendencia

Teniente auxiliar, activo, D. José Huerta Muñío, con antigüedad de 17 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Ramón Alamán Santos, con antigüedad de 21 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Manuel de la Cruz Martín Timón, con antigüedad de 24 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Jesús Escartín Ramón, con antigüedad de 24 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, Servicios Civiles, don José Antonio Valle Cantero, con an-

tigüedad de 26 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Comandante honorífico, reserva, don Jacinto Matos Rivera, con antigüedad de 16 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, reserva, D. Nicolás Peralta Sánchez, con antigüedad de 2 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Ramón Velázquez Zambrano, con antigüedad de 1 de mayo de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Capitán, activo, D. José María Luen-go Partearroyo, con antigüedad de 9 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. número 10, de 1958).

Capitán, reserva, Ginés Celdrán Pagan, con antigüedad de 19 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

La Legión

Teniente, activo, D. Luis Velasco Espinar, con antigüedad de 24 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Elías Martín Calvo, con antigüedad de 6 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Caballería

Capitán, activo, D. Justo Bonet Hernández, con antigüedad de 21 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva D. José Préstamo Huerta, con antigüedad de 20 de diciembre de 1962, a partir de 1 de enero de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar. La antigüedad

que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco de Urmeneta Cervera, con antigüedad de 8 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Arderius García, con antigüedad de 30 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Alfonso Torres Sánchez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1962, a partir de 1 de enero de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. José Luis Servera Abellanas, con antigüedad de 10 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Sánchez-Robles Suijs, con antigüedad de 28 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, D. Gabriel Carreño Fernández, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, D. Enrique Porras Campos, con antigüedad de 11 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Valentín Royo Juan, con antigüedad de 4 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Emilio Dumont Molero, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Diego Calatrava Cornet, con antigüedad de 4 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Jesús Valdenebro Díez, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Benedicto Betes Biscos, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pablo Covaleta Alonso, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Fermín García Moreno, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Andrés Rangel Carrasco, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Elías Vázquez Talera, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pascual Vicente Forcén, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el 44 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Cornejo Montes, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Gregorio Delgado Marijuán, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Ignacio Herranz Herranz, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Espasa Solís, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Celso Fernández Fernández, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Fernández Fernández, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julián García González Alonso, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Gregorio Juez Andrés, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Gregorio López Martín, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Tercer Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José López López-Hernández, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de ju-

nio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Mañanos Sánchez, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Morante Guillén, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Orta Piedra, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julián Ortega Aparicio, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Piñas Rodríguez, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Sánchez Martínez Romasanta, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Emilio Serrano Abio, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Sanidad

Coronel médico, activo, D. Germán Burgos Peña, con antigüedad de 9 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Teniente, activo, D. José Gómez Mascal, con antigüedad de 6 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad

que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Cuerpo de Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Marcelino Ruiz Armendáriz, con antigüedad de 20 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Francisco Suárez-Llanos Ortiz de Zárate, con antigüedad de 22 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Mayor de primera, activo, D. Manuel Reyes Jiménez, con antigüedad de 23 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera activo, D. Antonio Veiga García, con antigüedad de 31 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Benilde Ferro Rey, con antigüedad de 31 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Felipe Rodríguez de la Rosa, con antigüedad de 31 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Antonio Segundo Andrade, con antigüedad de 31 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Mayor de primera, activo, D. Antonio Serrano Ortega, con antigüedad de 20 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION

DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Teodoro Pérez de Eulate y Vida, con antigüedad de 27 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Región Aérea Central. Queda rectificada la Orden de 23 de abril de 1963 (D. O. núm. 99), en el sentido de que la categoría que le corresponde es la que ahora se le señala y no la de teniente coronel que se hacía constar, quedando subsistentes los demás extremos de la anterior concesión.

Comandante (S. T.), activo, D. Ernesto Noble Sánchez, con antigüedad de 7 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Ayudante de primera, activo, don Manuel Lorenzo Valls, con antigüedad de 16 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. Fermín Cabrejas Gil, con antigüedad de 21 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

Madrid, 31 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
L A C A L L E

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Antonio González Sánchez y termina con el policía armado Alfredo Garrido López-Cano, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1963.—El Contralmirante Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Luis Melldá Gómez.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio González Sánchez.	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	agosto	1963	Sevilla	Sevilla (a)	11- 7-963 (D. O. 159).
Don José de la Moreno Ravei	Coronel	Caballería	Retirado	5.803,73	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (a)	9- 7-963 (D. O. 155).
Don Jesús Bercial Esteban...	Coronel	G. Civil	Retirado	6.066,23	1	agosto	1963	Castalla	Alicante (a)	4- 7-963 (D. O. 152).
Don Antonio Ochoa Iglesias	Coronel	Infantería	Retirado	5.848,73	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (b)	11- 7-963 (D. O. 150).
Don Antonio Alvarez L. O'p e z - Baños	Coronel honorífico	Infantería	Retirado.	5.586,24	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (b, c).	
Don Pedro Maestre Macías.	Coronel honorífico	Caballería	Retirado.	5.761,24	1	agosto	1962	Cortegana	Huelva (b, c)	
Don Andrés Escofet y Sancho.	Coronel honorífico	Artillería	Retirado.	5.848,74	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (b, c).	
Don José Calderón Rodríguez...	Coronel	Infantería	Retirado.	5.774,98	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (b)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don Fermín Ruiz García	Comandante	Infantería	Retirado.	5.190,27	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don José López Barreiro	Comandante	Infantería	Retirado.	5.190,27	1	agosto	1963	Alicante	Alicante (b)	4- 7-963 (D. O. 152).
Don Jesús López García	Comandante	Caballería	Retirado.	5.093,05	1	agosto	1963	Burgos	Burgos (b)	3- 7-963 (D. O. 150).
Don Miguel Catalán Casado	Comandante	Ingenieros	Retirado.	4.583,75	1	agosto	1963	Alcalá de Henares.	D. G. Deuda (b)	12- 7-963 (D. O. 150).
Don Joaquín Avilés Martínez...	Comandante	Ingenieros	Retirado.	4.496,24	1	agosto	1963	Alcalá de Henares.	D. G. Deuda (b)	12- 7-963 (D. O. 158).
Don Juan Cadena Camino	Comdte. Intend.	Armada.	Retirado.	4.496,24	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	12- 3-963 (D. O. M. 67).
Don Fermín García Ortega...	Capitán	Infantería	Retirado.	4.351,38	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don Luis Alaminos Ceballos	Capitán	G. Civil	Retirado.	4.008,74	1	abril	1963	Punta Umbría.	Huelva (b, c)	
Don Inocencio Hernández Mena	Capitán Ingenieros	C. I. A. C.	Retirado.	4.448,60	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	6- 7-963 (D. O. 155).
Don José Sánchez Rodríguez	Capitán Ingenieros	C. I. A. C.	Retirado.	3.741,24	1	julio	1963	Motril	Granada (b)	2- 7-963 (D. O. 150).
Don José Díaz Morales	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.062,50	1	enero	1962	Casares	Málaga (b, c)	
Don Antonio Granullaque Peñas	Escribte. may. 1.ª	Armada	Retirado.	3.587,49	1	julio	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	5- 1-963 (D. O. M. 6).
Don Salvador Martínez Sánchez	Comandante	Inf. Marina.	Retirado.	4.173,74	1	junio	1963	Pontevedra	Pontevedra (d)	18- 5-963 (D. O. M. 115).
Don Valentín Rodríguez Falagán	Capitán	Artillería	Retirado.	3.506,24	1	agosto	1963	Vitoria	Alava (d)	4- 7-963 (D. O. 151).
Don José Ramos Crespo	Capitán	Aviación.	Retirado.	3.828,74	1	agosto	1963	Alcantarilla	Murcia (b)	17- 7-963 (B. O. A. 86).
Don Francisco Pulido Galiano.	Capitán complt.º	Artillería	Retirado.	2.827,49	1	agosto	1963	Córdoba	Córdoba (d)	9- 7-963 (D. O. 158).
Don Martín Sánchez Gutiérrez.	Practicante 1.ª	Farmacia.	Retirado.	2.915,00	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (d)	4- 7-963 (D. O. 151).
Don José Trebolle Díaz	Comdte. honorif.º	Infantería	Retirado.	3.593,74	1	agosto	1963	Orense	Orense (d)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don Salvador Navarro Fernández	Coronel honorífico	Intendencia.	Retirado.	5.641,24	1	julio	1963	Sevilla	Sevilla	1- 7-963 (D. O. 149).
Don Carlos Moreno Hernando.	Comandante.	Aviación.	Retirado.	2.509,15	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	18-10-962 (B. O. A. 125).
Don Miguel Nadal Juliá	Capitán	Artillería	Retirado.	3.621,24	1	agosto	1963	Gerona	Gerona	9- 7-963 (D. O. 158).
Don Samuel Samamed Miralhos	Capitán	G. Civil	Retirado.	3.708,74	1	enero	1961	Sela	Pontevedra (c)	
Don Tomás Buenaventura Marcos Mur	Capitán auxiliar	C. I. A. C.	Retirado.	3.183,74	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda	2- 7-963 (D. O. 150)
Don Antonio Millán Corchón	Teniente	Caballería	Retirado.	2.812,49	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (e)	6- 7-963 (D. O. 153).
Don Angel Pérez Marín	Teniente	G. Civil	Retirado.	2.905,00	1	agosto	1963	Ponferrada	León (f)	4- 7-963 (D. O. 152).
Don Atilano González Fernández	Teniente complt.º	Aviación.	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Lugo	Lugo (g)	15- 7-963 (B. O. A. 85).
Don Gabriel Cerrato García	Alférez complt.º	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (g)	11- 7-963 (D. O. 159).
Don Isafas Fernández Bajos	Alférez complt.º	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (g)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don Manuel Regueira Vázquez.	Alférez complt.º	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Las Palmas	Las Palmas (g)	8- 7-963 (D. O. 157).
Don Doroteo Juan Frontela	Alférez complt.º	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Orense	Orense (g, h)	8- 7-963 (D. O. 157).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Miguel Asenjo Santamera.	Alférez complt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (g)	8-7-963 (D. O. 157).
Don Antonio García Delgado	Alférez complt.º	Infantería	Retirado..	2.339,98	1	abril	1963	Chipiona	Cádiz (i)	28-3-963 (D. O. 77).
Don Lorenzo García Alonso	Alférez complt.º	Caballería	Retirado..	2.563,11	1	agosto	1963	Quintanilla V.	Burgos (e, k, j)	8-7-963 (D. O. 155).
Don Julio Lascorts Felices.	Alférez complt.º	Artillería	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (g)	9-7-963 (D. O. 158).
Don Luis Molina Rubio	Alférez complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.476,86	1	julio	1963	Madrid	D. G. Deuda (g)	2-7-963 (D. O. 149).
Don Antonio Alvarado Guzmán.	Alférez complt.º	Intendencia.	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (g)	2-7-963 (D. O. 149).
Don Antonio Ignacio Touza Omil	2.º maquinista...	Armada	Retirado..	2.311,80	1	septiembre	1961	El Ferrol del C.	El Ferrol (l, c)	
Don Manuel Seijas Macaéras	Auxiliar 2.º	C.A.S.T.A.	Retirado..	3.476,35	1	abril	1963	El Ferrol del C.	El Ferrol (f, i)	5-10-963 (D. O. M. 227).
Don Antonio Ortega Rodrigo	Brigada músico	Mcas. Mres.	Retirado..	2.401,65	1	junio	1963	Santa Pola...	Alicante (f, l)	16-5-963 (D. O. 112).
Don José González Gómez	Subteniente...	Infantería	Retirado..	2.563,12	1	agosto	1963	Herrera de la M.	C. Real (f, l, h)	8-7-963 (D. O. 157).
Don Antonio Ruiz García-López	Subteniente...	G. Civil	Retirado..	3.102,21	1	octubre	1961	Siles	Jaén (ll, i, c)	
Don Angel González Barreto	Brigada	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	julio	1963	Madrid	D. G. Deuda (e, l).	24-6-963 (D. O. 143).
Don Félix Garrido Martín	Brigada	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Dda. (e, l, c)	
Don Rafael Rojas González.	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,87	1	agosto	1963	Las Palmas	Las Palmas (l)	8-7-963 (D. O. 156).
Don Miguel Redondo Agüero...	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1963	Toledo	Toledo (l)	11-7-963 (D. O. 159).
Don Pedro Maz Alberro	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	julio	1963	Zaragoza	Zaragoza (l)	1-7-963 (D. O. 150).
Don Maximino Hernández In-fante	Brigada	Artillería	Retirado..	2.934,42	1	abril	1963	Lérida	Lérida (f, i)	4-3-963 (D. O. 56).
Don José Martín Borrero	Brigada	Legión	Retirado..	2.393,36	1	julio	1963	Granada	Granada (f, l)	1-7-963 (D. O. 150).
Don Ramiro Rodríguez Piñeiro	Brigada	Aviación.	Retirado..	2.521,86	1	agosto	1963	Palma	Baleares (e, l)	8-7-963 (B. O. A. 82).
Don Manuel Torres Cepero	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.733,74	1	agosto	1963	Sevilla	Sevilla (f, i)	12-7-963 (D. O. 159).
Don Manuel Bravo Godoy	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.733,74	1	agosto	1963	Mérida	Badajoz (f, i)	11-7-963 (D. O. 157).
Don Francisco Leal González	Brigada	Especialistas	Retirado..	2.727,49	1	julio	1963	Campillo.	Málaga (f, m)	6-6-963 (D. O. 130).
Don Cástor Polvorinos González	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.561,86	1	junio	1963	El Pardo	D. G. Deuda (f, l)	24-5-963 (D. O. 119).
Don Romualdo Foronda Zárate	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.430,62	1	agosto	1960	Logroño	Logroño (n, f, l, c).	
Don Félix Moreira Camiña	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.420,61	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (l)	8-7-963 (D. O. 156).
Don Fernando Cabrera Pariente	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (l)	8-7-963 (D. O. 156).
Don Francisco Escudero Blanco	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Gerona	Gerona (l)	8-7-963 (D. O. 156).
Don Enrique Larrubia Gálvez...	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Linares	Jaén (h, l)	11-7-963 (D. O. 159).
Don Domingo Izuel Sánchez	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	julio	1963	Zaragoza	Zaragoza (l)	1-7-963 (D. O. 150).
Don Pablo Loras Bernabé	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	julio	1963	Zaragoza	Zaragoza (l)	1-7-963 (D. O. 150).
Don Manuel Rodríguez Iglesias	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	Orense	Orense (l)	7-3-963 (D. O. 35).
Don Antonio Esmerado Pérez-Gil	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.057,49	1	mayo	1963	Tomares	Sevilla (l)	18-4-963 (D. O. 91).
Don Pascual Torrecilla Marconell	Brigada complt.º	Caballería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Ores	Zaragoza (l)	3-7-963 (D. O. 152).
Don Camilo Diz Gómez	Brigada complt.º	Caballería	Retirado..	2.144,98	1	diciembre	1962	Orense	Orense (l)	23-11-963 (D. O. 267).
Don Antonio Bautista García-Vaquero	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Sevilla	Sevilla (h, l)	6-7-963 (D. O. 155).
Don Felipe Estévez Valentín	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	julio	1963	Sta. C. Tenerife...	Tenerife (l)	1-7-963 (D. O. 149).
Don Felipe Díaz Martín	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda (l)	15-12-963 (D. O. 287).
Don Gregorio Goñi Izcue	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.144,98	1	junio	1963	San Sebastián...	Guipúzcoa (k, l)	2-7-963 (D. O. 149).
Don Antonio López Peral	Brigada complt.º	Legión	Retirado..	2.295,54	1	junio	1963	Málaga	Málaga (m)	16-5-963 (D. O. 113).
Don Agustín Lozano Rojas	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (l)	11-7-963 (D. O. 159).
Don Cristóbal Sobrado Méndez.	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (l)	11-7-963 (D. O. 159).
Don Antonio Vera Rivero	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.115,62	1	agosto	1963	Málaga	Málaga (e, k, l)	8-7-963 (D. O. 156).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar.		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel Barreiro Sánchez	Sargento...	Ingenieros ..	Retirado..	2.232,48	1	julio	1963	Lugo	Lugo (l)	2- 7-963 (D. O. 140).
Don Andrés Garrido Romano	Sargento...	G. Civil ...	Retirado..	2.087,49	1	febrero	1963	La Vellilla	Segovia (l, o, c)...	
Don Jesús Garbayo Gracia	Sargento...	G. Civil ...	Retirado..	888,88	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona (l, o) ...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Manuel Ferreiro Bustos	Sargento...	P. Armada ..	Retirado..	2.530,62	1	agosto	1961	Vigo	Vigo (l, ll, c)	
Don José Gómez Sánchez	Sargento...	P. Armada ..	Retirado..	2.523,12	1	diciembre	1961	Oliva de la F. ...	Badajoz (l, ñ, c)...	
Don Manuel Arce Fernández	Sargento...	P. Armada ..	Retirado..	2.378,11	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (e, l).	11- 4-962 (D. O. 81).
Antonio Aba Méndez	Cabo 1.º	Legión ...	Retirado..	1.477,06	1	enero	1963	Melilla	Melilla (c)	
Rufino Hernández Rodríguez	Cabo	Legión ...	Retirado..	1.464,57	1	agosto	1963	Málaga	Málaga	11- 7-963 (D. O. 159).
Ignacio Rubio López	Cabo	Legión ...	Retirado..	1.464,57	1	mayo	1963	Las Palmas. ...	Las Palmas	18- 4-963 (D. O. 91).
Manuel Ureña Torres	Cabo	Legión ...	Retirado..	1.464,57	1	enero	1963	Málaga	Málaga	6-12-962 (D. O. 232).
Gregorio Herranz Moreno	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.924,98	1	mayo	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	22- 4-963 (D. O. 93).
Julián Fernández Fernández	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.617,76	1	septiembre	1961	Madrid	D. G. Deuda (p, c).	
Juan Martínez Cuenca	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.469,98	1	julio	1963	Arcos de la F. ...	Cádiz	20- 6-963 (D. O. 143).
Juan Cardizales Durán	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.469,98	1	junio	1963	Badajoz... ..	Badajoz	14- 5-963 (D. O. 119).
Augusto Fernández Corral	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.401,93	1	junio	1963	Vigo	Vigo	24- 5-963 (D. O. 119).
José Rosado Sánchez	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	1.143,33	1	julio	1963	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. ...	20- 6-963 (D. O. 143).
Marino Viñuelas Viñuelas	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	1.866,65	1	junio	1963	Madrid	D. G. Deuda	18- 4-963 (D. O. 99).
Alfredo Garrido López-Cano	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	1.401,93	1	mayo	1963	Ciudad Real ...	Ciudad Real	7- 3-963 (D. O. 67).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.
- (h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimiento por la Patria.
- (i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
- (j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.
- (k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimiento por la Patria.
- (l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.
- (ll) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

- (n) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961 y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.491,86 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley núm. 82, de 23 de diciembre de 1961.
- (ñ) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (o) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (p) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961 y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.788,88 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley núm. 82, de 23 de diciembre de 1961.
- Madrid, 26 de julio de 1963.—El Contralmirante Secretario, P. S., El Coronel Vicesecretario, *Luis Meliá Gómez*,



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 6 de junio último, que disponía el retiro, entre otros, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan.

Excmo Sr.: Por resolución de esta Dirección General de fecha 6 de junio último se disponía el pase a situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que en la misma se relacionaban, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba en que cumplirían la edad reglamentaria que las disposiciones legales señalaban para el retiro, entre los que figuraban los suboficiales que a continuación se relacionan, pero habiendo sido modificada la edad de retiro de este personal en virtud de Ley 87/1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), de fecha 10 del actual, se rectifica la Resolución de referencia a fin de que quede sin efecto el retiro de los suboficiales que se indican por quedar acogidos a los beneficios que determina la mencio-

nada Ley, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Suboficiales que se citan

Brigada D. Juan Antonio Martín Prados.
Idem D. Miguel Calderón Ramírez.
Idem D. Emiliano Delgado Rodríguez.
Idem D. Leonardo de la Mora Manrique.
Sargento D. Casto Luaces Rodríguez.
Idem D. Domingo Ordás Fuertes.
Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957,

ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Bernabé Gonzalo Sanz Piña.
Idem D. Hermenegildo Socas Cruz.
Idem D. José Antonio Canitrot Lorenzo.
Idem D. Tomás Laguna Alonso.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 199, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Sanidad.

- 50 sofás, al precio límite de 9.980 pesetas unidad.
- 8 mesas de tresillo tipo A, al precio límite de 1.230 ptas. unidad.
- 50 mesas de tresillo tipo B, al precio límite de 1.230 ptas. unidad.
- 4 mesas bajas tipo C, al precio límite de 2.675 ptas. unidad.
- 99 butacas, al precio límite de 3.400 pesetas unidad.
- 4 librerías tipo A, al precio límite de 11.000 ptas. unidad.
- 11 librerías tipo B, al precio límite de 5.970 ptas. unidad.
- 4 muebles auxiliares, al precio límite de 2.795 ptas. unidad.
- 88 sillones metálicos, al precio límite de 858 ptas. unidad.
- 8 sillones butaca, al precio límite de 7.000 ptas. unidad.

- 40 mesas metálicas, al precio límite de 1.087 ptas. unidad.
- 32 sillas tapizadas, al precio límite de 1.250 ptas. unidad.
- 14 tresillos compuestos de un sofá y dos butacas, al precio límite de 5.460 ptas. tresillo.
- 14 mesitas de tresillo, al precio límite de 670 ptas. unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 23 de septiembre de 1963.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde

las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Núm.
Teléfono Con Documento de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:
1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.
2.º Que ofrece (en número v

letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1963.

Núm. 798

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Sanidad.

- 1 librería tipo A, al precio límite de 66.200 ptas.
- 1 librería tipo B, al precio límite de 28.000 ptas.
- 1 librería tipo C, al precio límite de 22.000 ptas.
- 24 armarios metálicos, al precio límite de 6.750 ptas. unidad.
- 11 archivadores, al precio límite de 5.675 ptas. unidad.
- 9 mesas de lectura, al precio límite de 3.675 ptas. unidad.
- 1 mesa despacho tipo A, al precio límite de 11.698 ptas.
- 1 mesa despacho tipo B, al precio límite de 8.193 ptas.
- 20 mesas despacho tipo C, al precio límite de 5.483 ptas. unidad.
- 1 mesa teléfono tipo A, al precio límite de 3.390 ptas.
- 18 mesas teléfono tipo B, al precio límite de 1.610 ptas. unidad.
- 35 mesas oficina, al precio límite de 4.975 ptas. unidad.
- 39 mesas máquina escribir, al precio límite de 2.500 ptas. unidad.
- 1 mesa de Juntas, al precio límite de 12.540 ptas.
- 1 mesa de conferencias, al precio límite de 20.500 ptas.
- 1 sillón giratorio, al precio límite de 4.545 ptas.
- 2 sillones tipo A, al precio límite de 3.370 ptas. unidad.
- 24 sillones tipo B, al precio límite de 1.845 ptas. unidad.
- 14 sillones tipo C, al precio límite de 2.500 ptas. unidad.

- 4 sillones tipo D, al precio límite de 3.600 ptas. unidad.
- 50 sillones de estudio, al precio límite de 1.151 ptas. unidad.
- 18 sillas tipo A, al precio límite de 1.250 ptas. unidad.
- 130 sillas tipo B, al precio límite de 1.185 ptas. unidad.
- 1 silla tipo C, al precio límite de 1.805 ptas.
- 3 sofás tipo A, al precio límite de 13.450 ptas. unidad.
- 5 sofás tipo B, al precio límite de 8.925 ptas. unidad.
- 2 butacas tipo A, al precio límite de 5.350 ptas. unidad.
- 16 butacas tipo B, al precio límite de 3.840 ptas. unidad.
- 6 mesitas de centro, al precio límite de 2.485 ptas. unidad.
- 4 mesitas de rincón, al precio límite de 2.905 ptas. unidad.
- 30 papeleras, al precio límite de 225 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la ciudad de Barcelona, núm. 36, a las once horas del día 23 de septiembre de 1963.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas a partir de su publicación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
 Domicilio Calle Núm.
 Teléfono Con Documento de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de con-

diciones al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1963.

Núm. 799

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-40-63

Hasta las once horas del día 13 de los corrientes se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo izquierda, para la adquisición de cerbada, por gestión directa urgente, por un importe de hasta 500.000 pesetas, con entrega inmediata sobre Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, acompañadas de los documentos reglamentarios.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de agosto de 1963.

Núm. 823. (Urgente.)

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del mismo, en septiembre-octubre próximos, se admiten ofertas en su Administración (Cuartel de Garay, Murcia), hasta las once horas del día 20 de agosto actual.

Importe presente anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Archena (Murcia), 6 agosto de 1963.

Núm. 824. (Urgente.)

P. 3-1 a.

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 31 del actual admítense ofertas de artículos frescos para consumo de este Hospital, mes de septiembre próximo.

Informes en la Administración.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 7 de agosto de 1963.

Núm. 825

P. 1-1